



C I R C U L A R CSJMEC25-45

Fecha: 22 de mayo de 2025

Para: FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
Y DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

Asunto: **“Mejores prácticas para la gestión de contraseñas”**

Resulta urgente y necesario promover una cultura de seguridad en el manejo de contraseñas al interior de cada despacho judicial. Esta práctica no debe limitarse al acceso a plataformas y programas institucionales, sino también debe aplicarse al uso de correos electrónicos, equipos de cómputo y demás herramientas tecnológicas.

Es fundamental adoptar como práctica institucional el uso de contraseñas robustas, las cuales deben ser actualizadas de manera inmediata ante la desvinculación de cualquier servidor o servidora judicial del despacho. A medida que la tecnología avanza, también evolucionan las amenazas digitales, incluyendo aquellas generadas por actores maliciosos que buscan explotar vulnerabilidades del sistema.

En este sentido, cuando un, o una servidora judicial cesa en sus funciones en determinado despacho, corresponde al titular del mismo o, en su defecto, al secretario o secretaria verificar que se realicen los ajustes pertinentes en los accesos digitales. Esta acción es esencial para minimizar los riesgos de seguridad y fortalecer la protección de la información judicial, especialmente frente a recientes casos de hackeo relacionados con el manejo de términos judiciales.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR